

MENDOZA, 21 MAR 2014

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 694/2014, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN, con “Transporte” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Simple- del Área 12 – VÍAS DE COMUNICACIÓN, con “Transporte” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer las siguientes Funciones, Objetivos y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura “Transporte”

Objetivos:

Conocer los distintos medios de transporte. Demostrar habilidad para diseñar, analizar y evaluar sistemas de transporte en casos sencillos. Manifiestar preocupación por los problemas de transporte, por la integración de los sistemas y por el impacto ambiental.

Contenidos mínimos:

Introducción a los medios de transportes. Operación y control de vehículos de transporte. Planeamiento de transporte. Transporte terrestre. Transporte aéreo. Transporte por agua. Análisis económico. Integración.

Resol. – CD N° **033 /14**

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 07 y el 11 de abril del año 2014, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . CRUZ, Pablo Ricardo
- . GIUNTA, José Antonio
- . PRIETO, Gustavo Orlando

SUPLENTE:

- . SEGURO, Roberto Carlos
- . CRISAFULLI, Francisco Javier
- . MORENO, Jorge Luis

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD Nº 033 /14**